

19 octubre: Jornada sobre Propiedad Industrial y Energías Renovables

09:15-09:20 Presentación de la Jornada

Ana M^a Vicente

Directora Servicio de Innovación y Transferencia del Conocimiento. D G Industria, Energía e Innovación. Departamento Desarrollo Económico. Gobierno Navarra

Pedro Cartagena

Vocal Asesor. Unidad Apoyo DG. Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM)

09:20-10:00 Protección de las invenciones. Nueva Ley de Patentes

M^a José de Concepción

Directora Departamento de Patentes e Información Tecnológica. OEPM

10:00-10.20 Patentes y Tecnologías de Mitigación del Cambio Climático

Pablo López

Técnico Superior. Departamento de Patentes e Información Tecnológica. OEPM

10:20-10:30 Servicios de Propiedad Industrial en Navarra: Centro Regional de Información en Propiedad Industrial

Iosu Ibáñez

Servicio de Innovación y Transferencia del Conocimiento

10:30-11:00 Mesa Redonda

*Lugar: Civivox Condestable
C/ Mayor, 2
31001 Iruña-Pamplona*

Jornada gratuita previa inscripción: propiedad.industrial@navarra.es



**GOBIERNO
DE ESPAÑA**

**MINISTERIO
DE INDUSTRIA, ENERGÍA
Y TURISMO**



Oficina Española
de Patentes y Marcas

Una Visión General de la Ley 24/2015, de 24 de julio, de Patentes

Jornada sobre Propiedad Industrial y Energías Renovables

ACTUALIDAD ▾ LEGISLACIÓN Y CONVENIOS ▾ CONOCIMIENTO ▾ LEGAL MANAGEMENT FORUM ▾ SERVICIOS ▾

30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 NOTICIAS ★ Hacienda aumenta las cuantías mínimas del pago fraccionado del Impuesto de Sociedades ...	30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 NOTICIAS ★ El TS reconoce el derecho de una abuela a visitar a sus nietas, pese a la pésima relación que mantiene con los pa ...	30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 NOTICIAS ★ La justicia europea considera discriminatorio que los profesores interinos no cobren incentivos ...
--	--	--

Noticias Jurídicas > Noticias de actualidad, jurisprudencia y sector legal > Noticias

Actualidad

🕒 14/04/2014 08:08:00 | REDACCIÓN NJ | LEY DE PATENTES

El Gobierno aprueba el Anteproyecto de la nueva Ley de Patentes



El Consejo de Ministros del pasado viernes aprobó el Anteproyecto de nueva Ley de Patentes.

Este texto, que revisa el marco legal de la propiedad industrial en España, regulado por la [Ley de patentes de 1986](#), tiene como objetivo fundamental equiparar la normativa al ámbito internacional y fortalecer el sistema de patentes español, estableciendo un marco legal que prime la actividad verdaderamente inventiva y novedosa.

La Ley busca fomentar y proteger la innovación en España, ofreciendo una alternativa atractiva para los interesados que opten por la vía nacional de protección de las invenciones. La nueva Ley ofrece a los empresarios, a los emprendedores individuales y a las instituciones públicas y privadas españolas una alternativa rápida y eficaz para proteger sus innovaciones mediante patentes sólidas, eliminando las desventajas comparativas frente a los solicitantes de la vía europea y de la vía internacional.



EL EVENTO DE REFERENCIA
DEL MANAGEMENT JURÍDICO

25. OCTUBRE. 2016
AUDITORIO MUTUA MADRILEÑA

**ÚLTIMOS DÍAS
PARA COMPRAR
TU ENTRADA**

Ya en El Corte Inglés.
Exclusivo para XBOX ONE y Windows 10.

FIDELAW®

HOME SERVICIOS » FIRMA » CONTACTO » NOTICIAS DEL SECTOR

Posts by: Fidelaw



Un "Masterchef" en su casa

On 28 oct, 2015 By Fidelaw With 0 Comments

La alta cocina está en auge y cada vez más, los "chefs" son requeridos por firmas para campañas publicitarias, o colaboraciones profesionales con las que deslumbrar al consumidor y atraerlo como pieza clave de sobresalir sobre la competencia; un claro...

Miquel Alimentació ya es de capital chino

On 25 oct, 2015 By Fidelaw With 0 Comments

El gigante catalán alimentario ya ha formalizado su venta al grupo chino Bright Food, a través del cual suministrará sus productos a gran escala al gigante asiático. Fuente: www.expansion.com



La nueva Ley de Patentes, mas exigente

On 22 oct, 2015 By Fidelaw With 0 Comments

El pasado mes de Julio de aprobó la nueva Ley de Patentes, la cual entrará en vigor en Abril de 2017 y que será mucho mas exigente que la actual respecto de los requisitos legales de patentabilidad y por ende,...

TELÉFONO

960709346

FORMULARIO DE

Tu nombre

Tu email

Teléfono (requerido)

Tu mensaje

Acepto términos y condiciones

Expansión

Oracle Digital Day

¡Inscríbete!

#Oracle DigitalSP

Oracle is making DIGITAL real



27 de Octubre, Madrid

INVENCIONES OPINIÓN

Un giro de 180° en el sistema de concesión de patentes en España

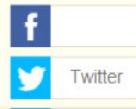


EXPANSION

POR FRANCISCO JAVIER SÁEZ | ELZABURU

Actualizado: 01/11/2015 23:22 horas

3 comentarios



La nueva Ley 24/2015, de patentes, cambia este panorama 180° al hacer que el examen de requisitos de patentabilidad sea obligatorio.

ARMONIZAR Y FORTALECER

- **La necesidad de reforzar el papel de la innovación como eje para potenciar la competitividad de la economía española y de nuestras empresas.**
- **Los productos españoles para ser competitivos deben de estar correctamente posicionados y protegidos en los mercados nacionales e internacionales.**

1. Claridad normativa

Actualización general de la Ley para adaptarla a un contexto nacional e internacional que ha cambiado sustancialmente desde 1986

Dispersión de normas:

- Reglamentos y Directivas Comunitarias: (CCP 1998)
- Sistemas Internacionales: EPO (1986), PCT (1989)
- OMC: Acuerdo Aspectos de Derechos APDIC (1995)
- Directiva Europea 98/44/CE sobre Biotecnología.
- Tratado de Derecho De patentes, PLT

Incoherencia entre legislación vigente y OEPM como Autoridad de Búsqueda y Examen del Sistema Internacional de Patentes PCT

El nuevo proyecto legal trata de adaptar nuestra legislación interna a estos cambios para evitar desventajas comparativas a quienes pretenden utilizar la vía nacional de protección de las invenciones

ARMONIZAR Y FORTALECER

1. Claridad Normativa
2. Reducción de Cargas Administrativas
3. Apoyo al emprendedor



2. Reducción de cargas administrativas

Simplificar el sistema de concesión de patentes:

- Simplificación de requisitos y fluidez en el procedimiento
- Un único procedimiento de concesión
- Con examen previo

- Concesión rápida de patentes fuertes
- Mayor flexibilidad del Sistema

Evitar a los Tribunales la carga de anular patentes que nunca debieron ser concedidas

- **Un país invierte en I+D cuando un 2/3 la realiza el sector privado.**
España es muy buena a la hora de generar conocimiento pero no lo es tanto a la hora de convertir ese conocimiento en negocio, y ese negocio pasa por una protección jurídica adecuada y a la altura de las necesidades actuales.



3. Apoyo al emprendedor

Ofrecer a empresarios, emprendedores individuales e instituciones públicas y privadas españolas una alternativa rápida y eficaz para proteger sus innovaciones mediante títulos sólidos

Facilitar al emprendedor la decisión para patentar en el extranjero

- Mayor seguridad jurídica al eliminar la posibilidad de monopolios injustificados
- Evitar gastos posteriores en tribunales


Normativas Nacionales



- **Ley 2/2011 de Economía Sostenible**



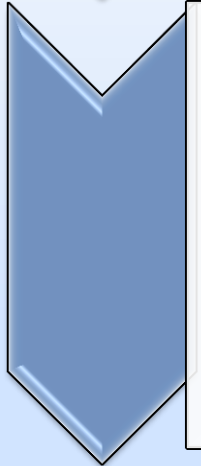
- **Ley 4/2011 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación**



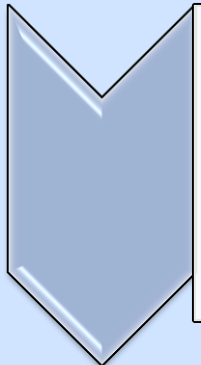
- **Ley 14/2013 de Apoyo a los Emprendedores y su Internacionalización**



- **Entorno legal favorable a la innovación:**
- **Incrementa la transferencia de tecnología**
- **Favorece la internacionalización de la innovación española**



- **Apoyo al emprendedor**
- **Mejor protección de los resultados de I+D: Patentes fuertes**
- **Rapidez en la concesión**
- **Acceso información relevante para toma de decisiones estratégicas**
- **Eliminación de desventajas frente a solicitantes de vía Europea o Internacional**
- **Defensa de la competencia (al eliminar vendedores de humo)**



- **Imagen positiva del Sistema español de Concesión de Patentes comparable a países industrializados de nuestro entorno**

DATOS

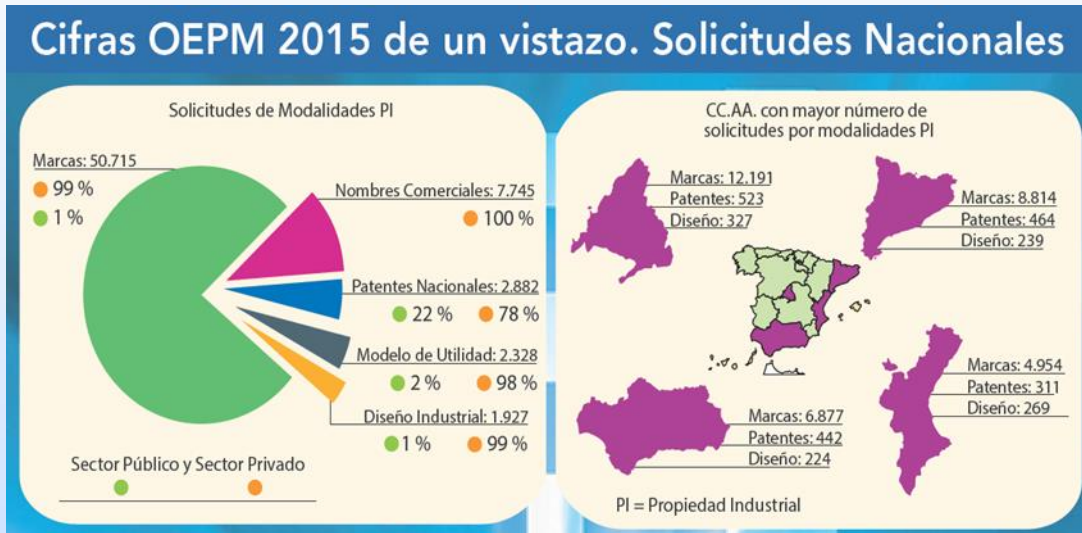
Utilización del Sistema Nacional actual

- principalmente por españoles (95,8 %)

Extranjeros para proteger en España:

- utilizan vías internacionales: más del 95% de las patentes con efectos en España se solicitan por vías EPO y PCT

Solicitudes presentadas en España



EVOLUCION DE LAS SOLICITUDES DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, 2000 - 2015

Modalidades de P.I. / Por Años	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Patentes Nacionales	3.111	2.904	3.055	3.081	3.100	3.252	3.352	3.439	3.783	3.712	3.670	3.528	3.361	3.133	3.031	2.882
Modelos de Utilidad	3.212	3.142	3.099	3.000	2.901	2.853	2.814	2.657	2.662	2.545	2.629	2.585	2.517	2.633	2.689	2.328
Diseños Industriales	3.644	3.661	3.472	2.386	1.804	1.890	1.588	1.525	1.414	1.529	1.662	1.772	1.598	1.826	1.773	1.927
Marcas Nacionales	87.769	78.441	69.743	53.989	54.777	56.414	58.643	57.833	49.750	42.437	43.364	44.116	44.029	46.904	50.057	50.715
Nombres comerciales	4.229	4.168	4.940	4.162	3.928	5.130	6.449	6.750	5.865	4.694	4.602	5.062	4.998	5.759	7.099	7.445

SIGNOS DISTINTIVOS:

Solicitud signos distintivos en España: **58.160** (Marcas y Nombres Comerciales)
Posición en marcas de la Unión Europea: **4º** de la Unión Europea y **5ª** del total mundial

INVENCIONES:

Solicitud invenciones en España: **5.210** (Patentes y Modelos de Utilidad)
Posición en patentes europeas: **11º** de la Unión Europea y **17ª** del total mundial
Posición en solicitudes PCT: **9º** de la Unión Europea y **15ª** del total mundial

DISEÑOS:

Solicitud diseños industriales en España: **1.927** (expedientes de diseños)
Posición en diseños comunitarios: **5º** de la Unión Europea y **8º** solicitante mundial

ESTRUCTURA DE LA LEY 24/2015



16 Títulos
186 Artículos
10 Disposiciones Adicionales
6 Disposiciones Transitorias
1 Disposición Derogatoria
9 Disposiciones Finales

TITULOS I Y II

Unidad de Registro

CCP como modalidad

Patentabilidad de primer y posteriores usos médicos.

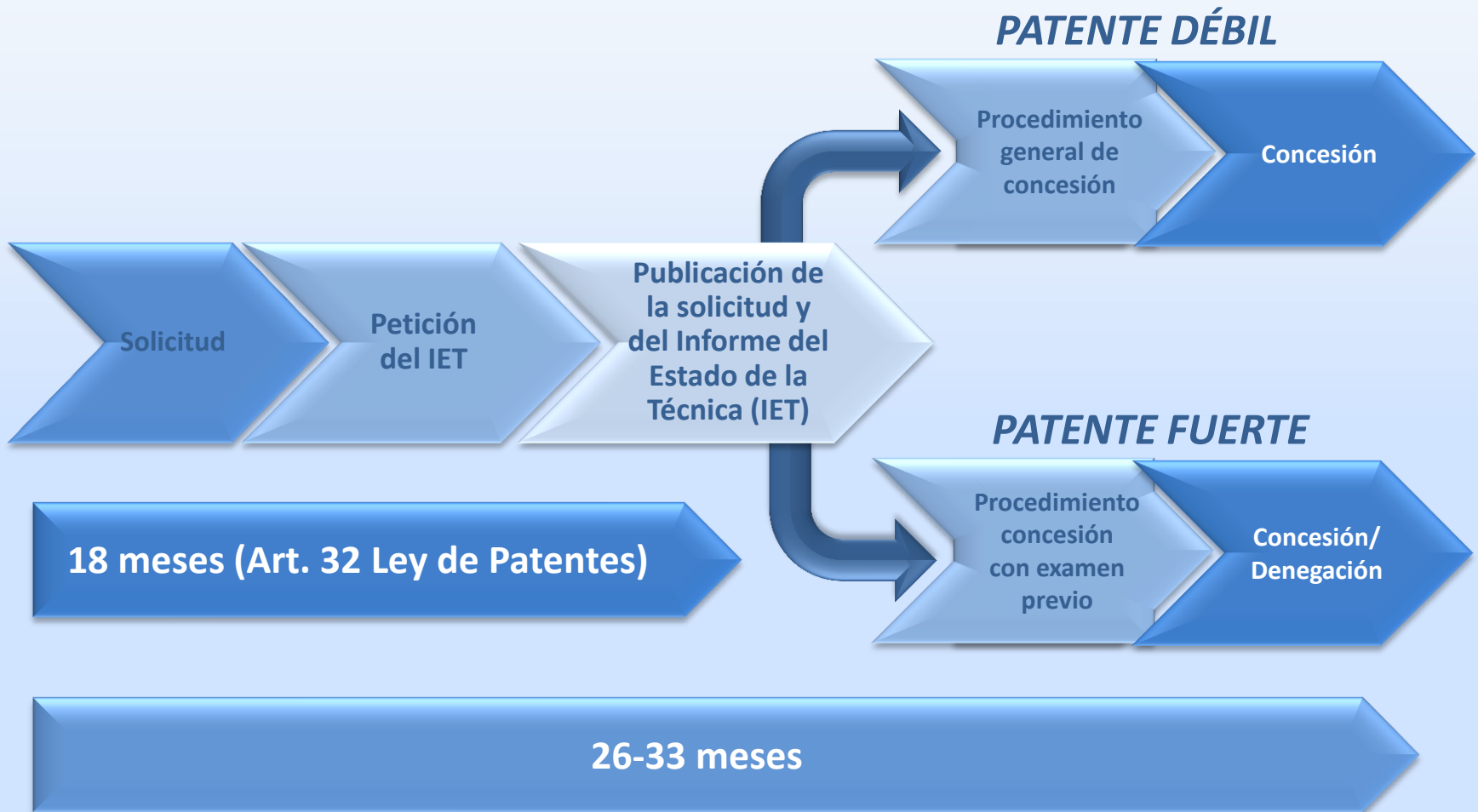
Estado de la técnica: las interferencias incluyen patentes europeas y PCT

Divulgaciones inocuas se adecúan al CPE

TITULO III Y IV

- Se precisan las condiciones para el ejercicio de los derechos que la Ley reconoce a cada una de las partes en la relación de empleo o de servicios, buscando un mayor equilibrio entre el deber de información del empleado y el de respuesta y ejecución del compromiso asumido en su caso, por el empresario o empleador.
- Se prevé la posibilidad de que el trabajador pueda presentar la solicitud a nombre del empresario cuando aquel hubiera comunicado su voluntad de asumir la titularidad de la invención y no lo hiciera en un plazo razonable acordado entre ambos.
- También se sustituye la presunción iuris et de iure, que permitía al empresario reclamar la titularidad de las invenciones cuya patente se solicitara dentro del año siguiente a la extinción de la relación de empleo, por otra, que admite prueba en contrario, de que esas invenciones fueron realizadas durante la vigencia de la misma.
- Tratamiento unitario de invenciones realizadas por el personal investigador al servicio de las Universidades Públicas, los Organismos Públicos de Investigación y los Organismos de Investigación de otras Administraciones Públicas. Concepto de “personal investigador” del art. 13 de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación .

TITULO V, PROCEDIMIENTO



Se simplifica al máximo los requisitos para obtener fecha de presentación, armonizados por el Tratado sobre el derecho de patentes (PLT).

Se elimina el sistema opcional o a la carta estableciendo un Procedimiento único con Examen previo o sustantivo.

Integra la búsqueda con el examen técnico

Se adelanta la búsqueda acelerando el procedimiento en un aspecto esencial para el interesado.

Se sustituyen las oposiciones previas por un sistema de oposición post-concesión

Posibilidad de invocar el restablecimiento de derechos para el plazo de prioridad en línea con lo establecido en los procedimientos internacionales y en el PLT.

TITULO V PROCEDIMIENTO

Admisión a
trámite

Examen formal

Búsqueda

Examen de fondo y
Resolución

Oposición

TÍTULOS VI-IX

- Se separan como supuestos distintos la excepción de uso experimental y la llamada «cláusula Bolar».
- Para fijar los daños y perjuicios, se establece un canon mínimo y no un canon máximo
- La Ley añade las indemnizaciones para garantizar el cese de la actividad infractora.
- La solicitud de patente y la patente como objetos del derecho de propiedad: sin cambios
- Obligación de explotar: se eliminan los certificados de explotación
- Regulación más sistemática de supuestos de las licencias obligatorias
- La tramitación y resolución de las licencias obligatorias se simplifica

TITULOS X y XI

- Las normas relativas a nulidad y caducidad de las patentes.
- En el proceso de nulidad se suprime la prohibición de anular parcialmente una reivindicación, y se prevé que el titular de la patente pueda limitarla modificando las reivindicaciones, de manera que la patente así limitada sirva de base al proceso.
- Regula un procedimiento de revocación o limitación a instancia del titular de la patente ante la Oficina Española de Patentes y Marcas, que puede iniciarse en cualquier momento durante la vida legal de la patente, y cuyos efectos son retroactivos, como ocurre con la nulidad total o parcial.
- La rehabilitación de las patentes caducadas en caso de fuerza mayor se sustituye por la posibilidad más amplia y menos rígida del restablecimiento de derechos.
- Patentes de interés para la defensa nacional sujetas al régimen secreto: se realizan cambios al objeto de permitir la continuidad de su tramitación mientras dicho régimen se mantenga.

TITULO XII

- Desaparecen las referencias al Juez de Primera Instancia y en su lugar se atribuye la competencia territorial al correspondiente Juez de lo Mercantil.
- También se prevé que cuando por circunstancias sobrevenidas la patente resultara modificada fuera del proceso por ejemplo, en un trámite de oposiciones ante la Oficina Europea de Patentes, su titular pueda solicitar que la patente así modificada sirva de base al proceso dando trámite de alegaciones a la contraparte.
- Protective letters
- Conciliación en materia de invenciones de empleados y del arbitraje y la mediación como mecanismos para la solución extrajudicial de controversias.

TITULO XIII MODELOS DE UTILIDAD

- La primera novedad importante es la equiparación del estado de la técnica relevante con el exigido para las patentes.
- Se amplía el área de lo que puede protegerse como modelo de utilidad a sustancias y composiciones químicas; se excluyen, los procedimientos e invenciones que tienen por objeto materia biológica y las sustancias y composiciones farmacéuticas.
- El procedimiento es igual: con oposición pre-concesión.
- Aplica la limitación y revocación.
- Se condiciona el ejercicio de las acciones de defensa del derecho a la obtención de un informe sobre el estado de la técnica.

TITULOS XIV y XV

- Normativa para la aplicación en España del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas (CPE), y el Tratado de cooperación en materia de patentes (PCT).
- Modificaciones, referidas a los Agentes de la Propiedad Industrial:
 - Se mantiene el examen de aptitud
 - se suprimen otros requisitos para el acceso a esta profesión, como la constitución de la fianza o la contratación de un seguro de responsabilidad.
 - También se prevé el ejercicio de la representación profesional de los Agentes a través de personas jurídicas, que bajo ciertas condiciones podrán inscribirse como representantes habilitados en el Registro Especial de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

TITULO XVI

- Tasas y anualidades, se actualizan y reordenan las normas sobre tasas y su régimen de reembolsos, recargos, mantenimiento y exenciones, estableciéndose una reducción de un 50 por ciento de las tasas abonadas por solicitud, realización del informe sobre el estado de la técnica y examen, así como de las tres primeras anualidades, para determinados emprendedores y PYME. Por lo demás se mantiene la reducción de un 15 por ciento en el importe de las tasas vinculadas a la presentación electrónica de solicitudes o escritos cuando son abonadas previa o simultáneamente por dichos medios técnicos.
- El pago de las anualidades deberá efectuarse dentro de los tres meses posteriores a la fecha de devengo, suprimiéndose los pagos anticipados.

DISPOSICIONES

- Se confirma la aplicación supletoria de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- Se prevé la futura fijación de los plazos máximos de resolución de los procedimientos de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.3 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible,
- Se establece el silencio negativo sin perjuicio de la obligación de resolver mediante resolución expresa sin vinculación alguna al sentido del silencio.
- Publicidad y consulta de expedientes por medios telemáticos, comunicaciones con Juzgados y Tribunales en formato electrónico y establecimiento por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo de los mecanismos de coordinación y cooperación entre la OEPM y las Comunidades Autónomas.

DISPOSICIONES

- Se prevé la bonificación del 50% y hasta el 100% (si las explotan) de todas las tasas a las Universidades Públicas.
- Se prevé la posibilidad de tramitación preferente para solicitudes relativas a tecnologías relacionadas con los objetivos contemplados en la Ley de Economía Sostenible.
- Establecimiento de programas de concesión acelerada a las que podrá acogerse expresamente el interesado en las condiciones que por Instrucción se determinen.
- En las disposiciones finales se modifica la creación del Organismo autónomo «Registro de la Propiedad Industrial» (hoy OEPM) para incluir entre sus fines el impulso de la mediación y el desempeño como institución arbitral.
- Modificación de artículos de La Ley de Marcas y Ley de Diseño.

RÉGIMEN TRANSITORIO

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS INICIADOS ANTES DE LA ENTRADA EN VIGOR (1 de abril de 2017)

Tramitados y resueltos conforme normativa vigente en la fecha de presentación

TÍTULOS DE PROTECCIÓN DE INVENCIONES CONCEDIDOS CONFORME A LA LEGISLACIÓN ANTERIOR

Nueva Ley:

CAP V TIT V	Disposiciones comunes e información de terceros
TIT VI- X	Efectos, acciones por violación, propiedad, obligación de explotar y licencias obligatorias, nulidad y caducidad
TIT XII	Jurisdicción y normas procesales
TIT XIV	Aplicación Convenios Internacionales
CAP III TIT XIII	Efectos de la concesión (excepto causas de nulidad del art. 149.1 a)



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, ENERGÍA
Y TURISMO



Oficina Española
de Patentes y Marcas

MUCHAS GRACIAS

Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM)

Patentes y Tecnologías de Mitigación del Cambio Climático

¿Qué es una patente?

CONTRATO

(Limitación territorial y temporal)



ADMINISTRACIÓN

Concede un **MONOPOLIO** de explotación en exclusiva



Instrumento de protección eficaz
Medio para la transferencia de tecnología

SOLICITANTE

Permite la **DIVULGACIÓN** de su invención mediante un documento público



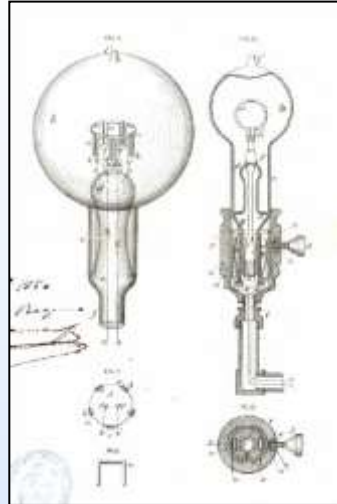
Fuente de información tecnológica



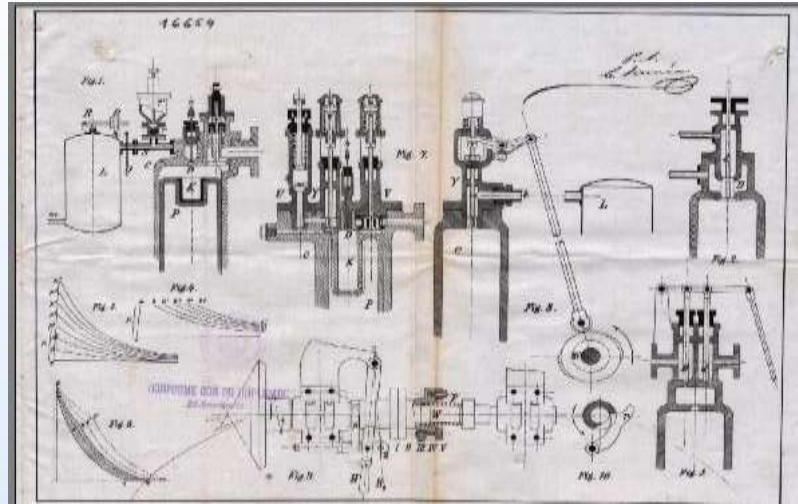
Pólvora Dinamita
Alfred Nobel, 1871



Remaches vaqueros
Levi's, 1873



Lámpara
Edison, 1880



Motores de combustión interior
Rudolf Diesel, 1894

Having now described my invention and in what manner the same is to be performed, what I claim as new, and desire to secure by Letters Patent, is—
As a new article of manufacture the acetyl salicylic acid having the formula:

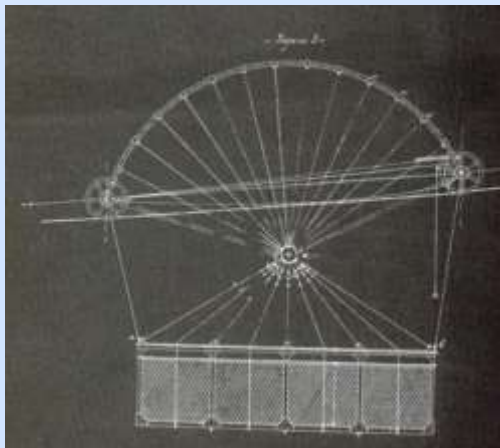
$$\text{C}_6\text{H}_4 \begin{cases} \text{O.COCH}_3 \\ \text{COOH} \end{cases}$$

being when crystallized from dry chloroform in the shape of white glittering needles, easily soluble in benzene, alcohol and glacial acetic acid, difficultly soluble in cold water, being split by hot water into acetic acid and salicylic acid, melting at about 135° centigrade, substantially as hereinbefore described.

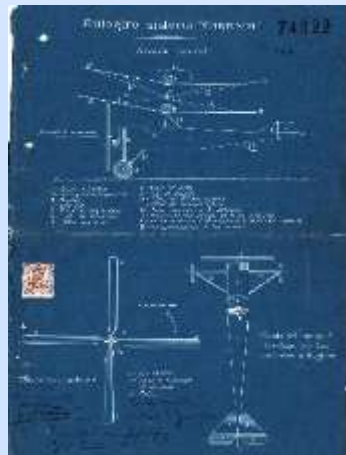
In testimony whereof I have signed my name in the presence of two subscribing witnesses.

FELIX HOFFMANN.

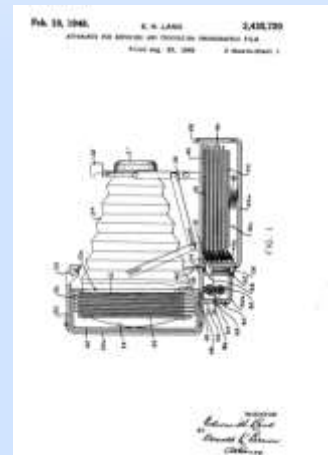
Ac. Acetil Salicílico
ASPIRINA BAYER, 1900



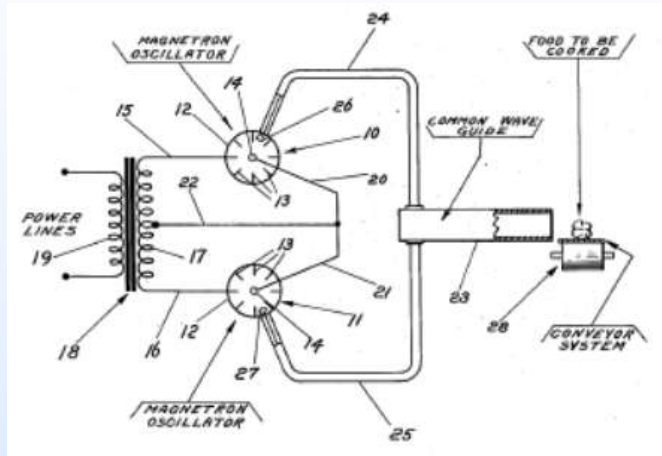
Transbordador Niágara
Torres Quevedo, 1907



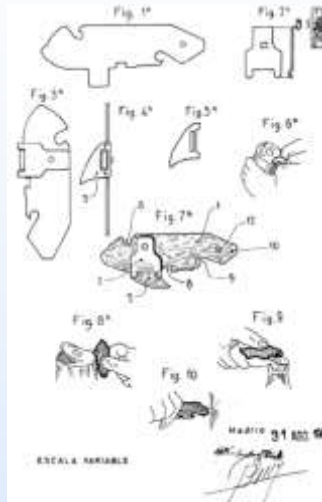
Autogiro
Juan de la Cierva, 1920



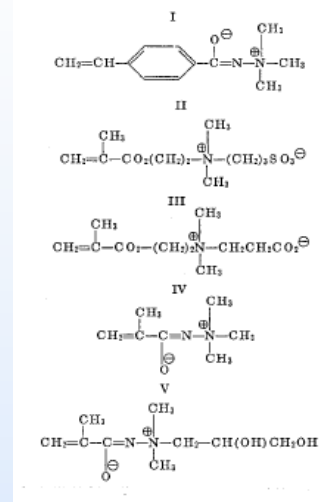
Polaroid
E.H. Land, 1946



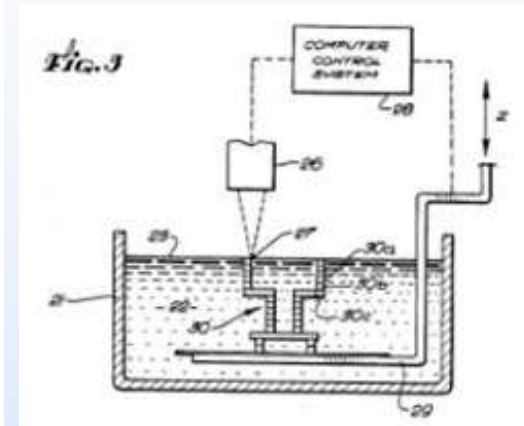
Microondas
Percy Spencer, 1950



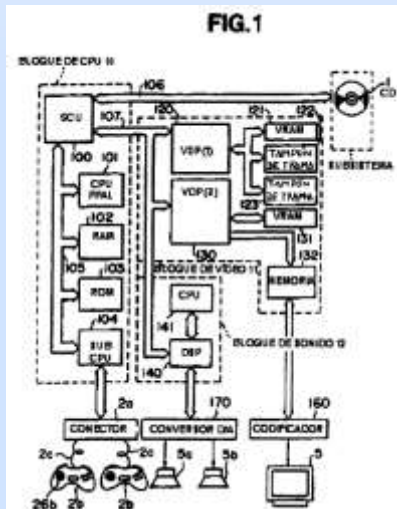
Abrelatas
José Valle, 1967



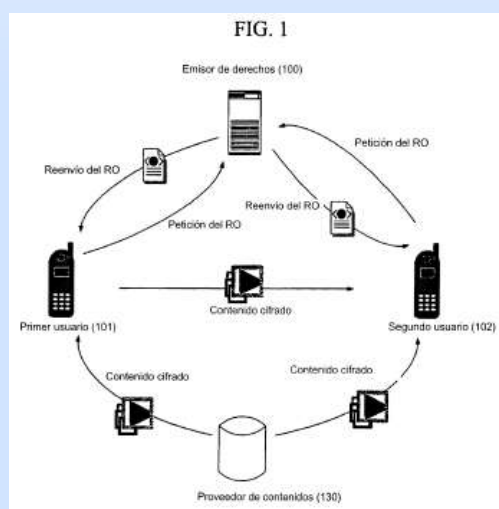
Pegamento POST-IT
3M, 1970



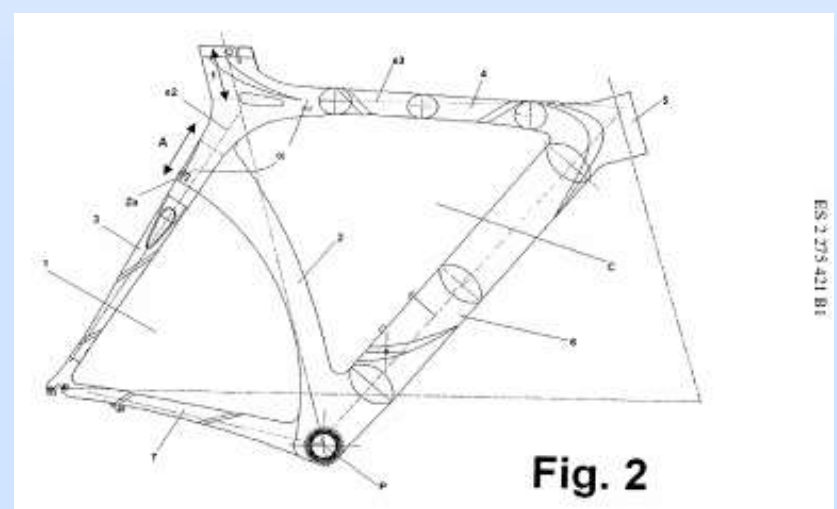
Impresión 3D
Chuck Hall, 1984



Procesador imagen
SEGA, 1997



Compartir objetos
SAMSUNG, 2004



Cuadro de bicicleta
ORBEA, 2005

INFORMACIÓN EN PATENTES

(71) **Solicitante** (para todos los Estados designados salvo US): **GAMESA INNOVATION & TECHNOLOGY, S.L.** [ES/ES]; Polígono Industrial Agustinos, Calle A s/n, E-31013 Pamplona (Navarra) (ES).

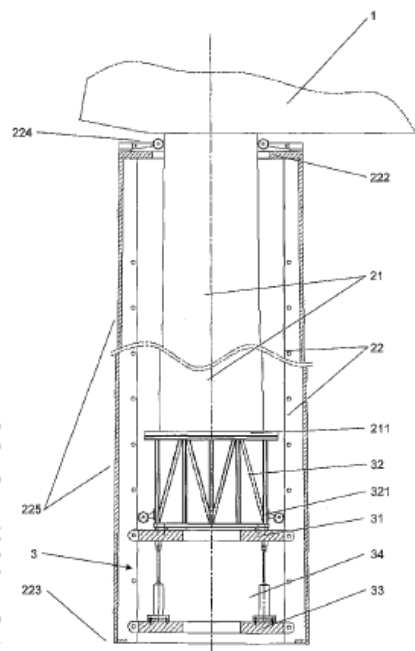
SY, TJ, TM, TN, TR, TT, TZ, UA, UG, US, UZ, VC, VN, ZA, ZM, ZW.

(84) **Estados designados** (a menos que se indique otra cosa, para toda clase de protección regional admisible): ARIPO

[Continúa en la página siguiente]

(54) **Title:** LIFTING TOOL FOR MOUNTING A WIND-POWER GENERATOR

(54) **Título:** ÚTIL DE IZADO PARA EL MONTAJE DE UN AEROGENERADOR



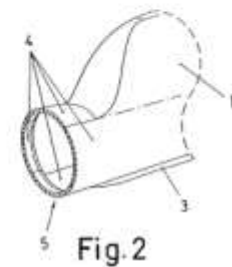
(57) **Abstract:** Lifting tool for mounting a wind-power generator, in which the upper portion of the tower (1) is fixed to the bearing structure (32) located on the upper platform (31) of the lifting tool (3). Next, the sections (221) of the lower portion (22) of the tower are installed, such that the lifting tool (3) is embedded in the anchoring beams (225) of the lower portion (22). In order to lift the upper portion (21) of the tower, the upper platform (31) is separated from the lower platform (33) by means of cylinders (34) located between said platforms, the upper platform (31) is fixed to the anchoring beams (225), the lower platform (33) is freed from the anchoring beams (225), the two platforms (31, 33) are brought closer together, and the lower platform (33) is anchored to said beams (225). The above is performed in succession until the flanges (211, 222) of the portions (21, 22) of the tower are in contact.

(57) **Resumen:** Útil de izado para el montaje de un aerogenerador cuyo tramo superior de la torre (21) se fija a la estructura portante (32) situada sobre la plataforma superior (31) del útil de izado (3). A continuación, se instalan las secciones (221) del tramo inferior (22) de la torre, de forma que el útil de izado (3) queda embudado en las vigas de anclaje (225) del tramo inferior (22). Para el izado del tramo superior (21) de la torre, se separa la plataforma superior (31) de la plataforma inferior (33) por medio de unos cilindros (34) situados entre dichas plataformas, se fija la plataforma superior (31) a las vigas de anclaje (225), se libera la plataforma inferior (33) de las vigas de anclaje (225), se acercan ambas plataformas (31, 33), y se ancla la plataforma inferior (33) a dichas vigas (225). Así sucesivamente hasta que las bridas (211, 222) de los tramos (21, 22) de la torre queden en contacto.

(12) Fecha de presentación: 19.01.2009	(11) Solicitante/s: Manuel Torres Martinez / Sancho El Fuorno, 31 31007 Pamplona, Navarra, ES
(13) Fecha de publicación de la solicitud: 20.07.2010	(12) Inventores: Torres Martinez, Manuel
(14) Fecha de publicación del folio de la solicitud: 20.07.2010	(13) Agente: Bucosa Facorrot, Luis

(15) **Título:** Pala de aerogenerador.

(17) **Resumen:** Pala de aerogenerador, formada por unas peles laterales externas (1), en disposición sobre unos largueros (2) a modo de tabiques longitudinales interiores, determinándose la raíz de la pala por un tramo cilíndrico (5) que se forma mediante prolongaciones (4) de las peles laterales externas (1) y de los largueros (2) que forman el conjunto estructural del cuerpo de la pala, pudiendo determinarse dicho cuerpo de la pala mediante tramos longitudinales que se unen con vástagos de amate a través de orificios longitudinales de las paredes de los tramos en las partes coincidentes de la unión.



(71) **Solicitante** (para todos los Estados designados salvo US): **ACCIONA BIOCOMBUSTIBLES, S.A.** [ES/ES]; Avda. Ciudad de la Innovación, 5, E-31621 Sarriguren (Navarra) (ES).

NERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA, Edificio Los Pinos- Campus Arrosua, Universidad Pública de Navarra, E-31006 Pamplona- Navarra (ES).

(72) **Inventores:** e

(74) **Mandatarios:** UNGRÍA LÓPEZ, Javier; Avda. Ramón y Cajal, 78, E-28003 Madrid (ES).

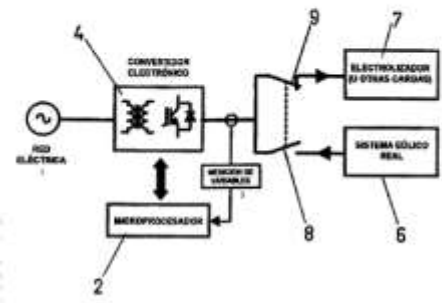
(75) **Inventores/Solicitantes** (para US solamente): GUEL-BENZU MICHELENA, Eugenio [ES/ES]; Avda. Ciudad de la Innovación, 5, E-31621 Sarriguren (Navarra) (ES). SANCHÍS GURPIDE, Patxo [ES/ES]; DPTO. INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA, Edificio Los

(81) **Estados designados** (a menos que se indique otra cosa, para toda clase de protección nacional admisible): AE, AG, AL, AM, AT, AU, AZ, BA, BB, BC, BR, BW, BY, BZ, CA, CH, CN, CO, CR, CU, CZ, DE, DK, DM, DZ, EC, EE, EG, ES, FI, GB, GD, GE, GH, GM, GT, HN, HR,

[Continúa en la página siguiente]

(54) **Title:** ELECTRICAL/ELECTRONIC DEVICE FOR MEASURING AND EMULATING WIND POWER SYSTEMS

(54) **Título:** DISPOSITIVO ELÉCTRICO-ELECTRÓNICO PARA MEDICIÓN Y EMULACIÓN DE SISTEMAS EÓLICOS.



(57) **Abstract:** The invention relates to an electrical/electronic device for measuring and emulating wind power systems, which can be used to measure and emulate the electrical behaviour of a complete wind power system and, in this way, to supply isolated charges with the emulated electrical profile. The inventive device (1) includes: a control unit (2), an electrical power conversion means (4) which is controlled by the control unit (2) and which can be connected to both a wind power system (6) and a plurality of external charges (7), and a measuring means (5).

(57) **Resumen:** Dispositivo eléctrico-electrónico para medición y emulación de sistemas eólicos, mediante el cual se permite medir y emular el comportamiento eléctrico de un sistema eólico completo, y, de esta manera, suministrar con el perfil eléctrico emulado cargas aisladas, comprendiendo el dispositivo (1) una unidad de mando y control (2), un medio (4) de conversión de energía eléctrica controlado por la unidad

de mando y control (2), siendo conectable el medio (4) de conversión de energía eléctrica tanto a un sistema eólico (6) como a una pluralidad de cargas externas (7), y, un medio (5) de medición.

WO 2007/125138 A1

PI como fuente de Información



1º

OBTENCIÓN DE UNA INNOVACIÓN

2º

PROTECCIÓN DE LA INNOVACIÓN

3º

VIGILANCIA DEL SECTOR



La OEPM es el Organismo Público responsable del registro y la concesión de las distintas modalidades de Propiedad Industrial.



Boletines VT
Alertas Tecnológicas

Ayudas y subvenciones

Perfil del contratante

Otras informaciones

Estadísticas

Estudios Estadísticos

Centros Regionales de Información de PI

Empleo

Aula de Propiedad Industrial

Internacionalización

Transferencia de Tecnología

Enlaces y direcciones de interés

Portales OEPM



INFORMACIÓN GENERAL

- ¿Qué es la Propiedad Industrial?
- ¿Qué se puede registrar en la OEPM?
- Folletos divulgativos
- Preguntas más frecuentes
- **Advertencias OEPM: No se deje engañar**

UTILIDADES

- Formularios
- Tasas y precios públicos
- Formas de pago. Pago electrónico. Documentos pago presencial
- Presentación electrónica
- Normativa
- Datos con acceso abierto (Open Data)

BASES DE DATOS

- Localizador de marcas
- Situación de expedientes
- **INVENES**: Invenciones en español
- **DISEÑOS**: Diseños en español
- **Espacenet**: Invenciones nivel mundial
- **Latipat-Espacenet**: Invenciones América Latina
- **TMView**: Marcas
- **DesignView**: Diseños
- Base de datos de Jurisprudencia
- Clasificación Internacional de Patentes
- Clasificación internacional de productos y servicios - marcas (Clinmar)
- Expedientes digitalizados

SÍGUENOS EN:



- › Noticias
- › Notas de prensa
- › Avisos e incidencias informáticas

- 27-07-2015
Nueva Ley de Patentes
- 21-10-2015
Exposición "Indelebles: Un viaje por la historia y la presencia internacional de las marcas españolas"

- › Eventos
- › Agenda

- 05-11-2015
Jornada sobre la Nueva Ley de Patentes, 5 de noviembre, Madrid
Jornada
- 06-11-2015
06/11-XIII Congreso AAAML "Actualización en Materia de IP. De las reformas a la práctica" - Madrid



TECNOLOGÍAS DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO 2004-2015

Con este nuevo estudio, la OEPM pretende dar una visión evolutiva entre 2004-2015 de aquellas invenciones españolas que, como títulos de Propiedad Industrial y fuentes de información tecnológica, contribuyen a la mitigación del cambio climático.



Tecnologías de Mitigación del Cambio Climático	
Directas	Indirectas
Energías Renovables	Tecnologías de residuos sólidos, cogeneración, iluminación, aislamiento térmico y Captura de GHG.
Solar Térmica	Gestión de Residuos Sólidos
Solar Fotovoltaica	
Eólica	Cogeneración y Recuperación, Bombas de de Calor
Hidráulica	
Marina	Iluminación Eficiente
Geotérmica	Aislamiento Térmico
Bioenergía	Captura de GHG (CO ₂ y metano)

1. Solicitudes publicadas de **invenciones nacionales** (patentes y modelos de utilidad) presentadas ante la OEPM.
2. Solicitudes publicadas de **patentes europeas de origen español***.

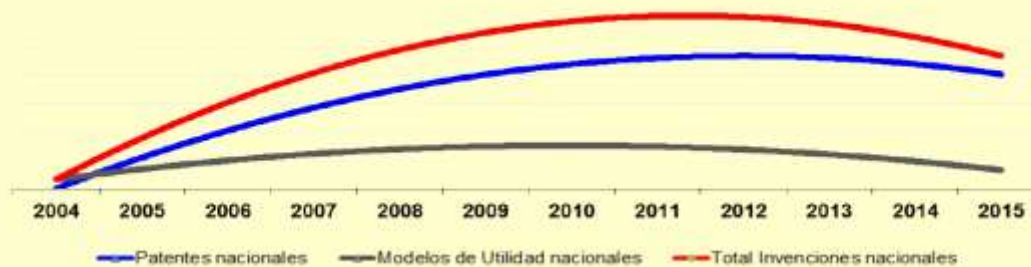
INVENCIONES NACIONALES

En España, el número total de solicitudes publicadas en el periodo **2004-2015** de los sectores correspondientes a tecnologías de mitigación del cambio climático ha sido de **2.698**, de los cuales **2.027** son patentes nacionales y **671** modelos de utilidad. (Ver Anexo 1.1)

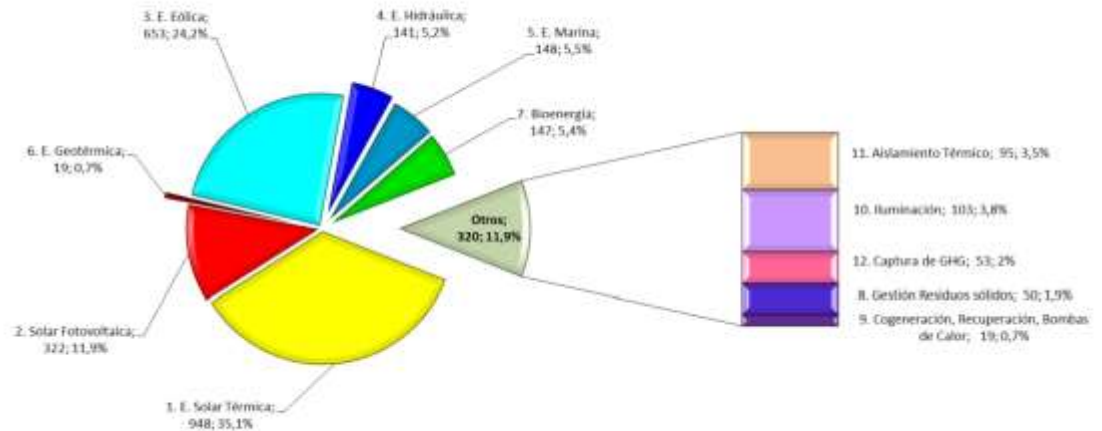
La gráfica muestra las **líneas de tendencia** de las solicitudes publicadas en el periodo comprendido entre 2004-2015 tanto del total de invenciones como de patentes nacionales y modelos de utilidad. Desde el pico alcanzado en 2012, la evolución de las solicitudes publicadas muestra una ligera tendencia al descenso en los dos últimos años (2014 y 2015).

Máximo en 2013.
313 patentes
41 MU

Tecnologías de Mitigación del Cambio Climático
Evolución de las solicitudes publicadas de invenciones nacionales, 2004-2015



Distribución por Sectores de las Tecnologías de Mitigación del Cambio Climático 2004-2015
(nº de solicitudes publicadas y en porcentaje de cada sector)



Tecnologías de Mitigación Directas: **88,1%** del Total

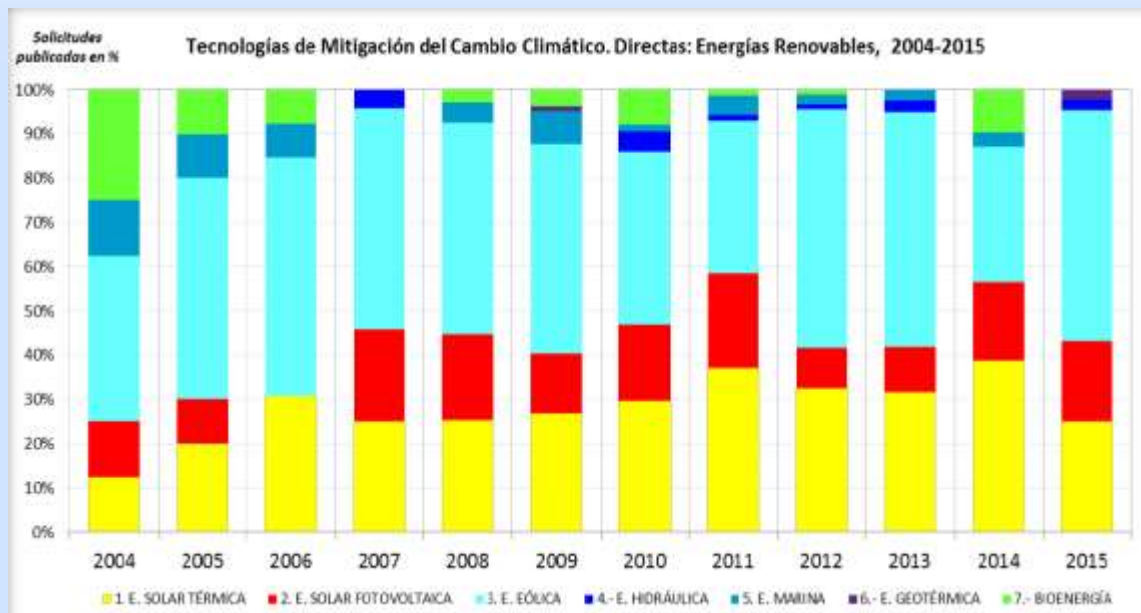
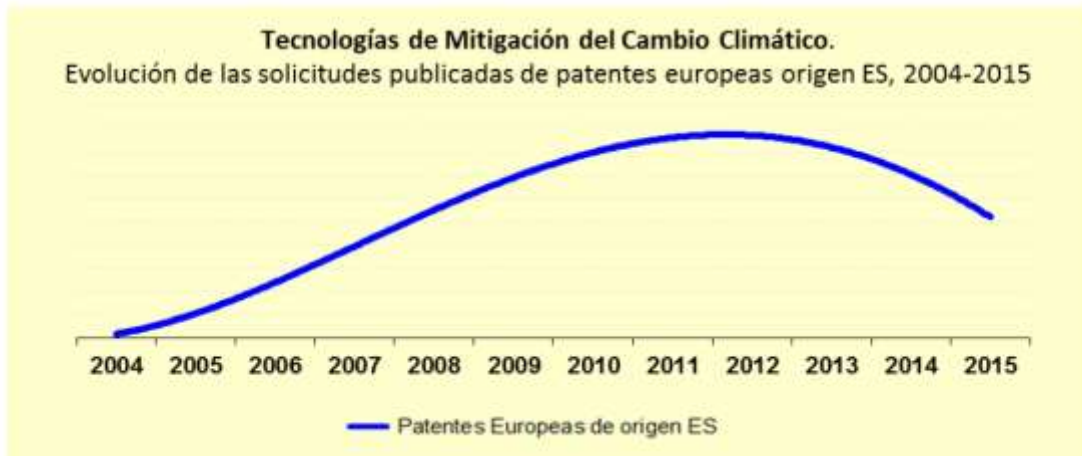
Tecnologías de Mitigación Indirectas: **11,9%** del Total



INVENCIONES EP ORIGEN ES

En España, el número total de solicitudes publicadas de patentes europeas en el periodo **2004-2015** de los sectores correspondientes a tecnologías de mitigación del cambio climático es de **661**. (Ver Anexo 2.2)

Máximo en 2012.
93 patentes



NAVARRA EN EL ESTUDIO

RANKING POR CC.AA. DE SOLICITUDES DE INVENCIONES NACIONALES PUBLICADAS CORRESPONDIENTES A TECNOLOGÍAS DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO, 2004-2015



Navarra es el primer solicitante en Energía Eólica (171 invenciones, 77%)

RANKING POR CC.AA. DE SOLICITUDES DE PATENTES EUROPEAS PUBLICADAS CORRESPONDIENTES A TECNOLOGÍAS DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO, 2004-2015





De las 155 patentes, 146 son de Energía Eólica (94%)

ALERTAS TECNOLÓGICAS

Alertas Tecnológicas

Las Alertas Tecnológicas proporcionan información actualizada sobre las patentes más recientes que se están publicando en el mundo en relación a un tema técnico concreto.

ENERGÍA GEOTÉRMICA

21 resultados Última actualización: 10/10/2018 (18:15:00)  

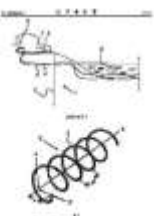
Substancias de Patente publicadas en los últimos 30 días / Patent Applications published in the last 30 days



Página 1 de 1 Mostrar 25 ▼ per página

GROUND CIRCUIT IN A LOW-ENERGY SYSTEM

Nº publicación: [US2018208001A1](#) 09/10/2018
Solicitante:
SOLARCO (MILSI) ASTERO (FR)
Resumen de: WO2018158161A1

The present invention relates to a ground circuit in a low-energy system, said ground circuit comprising a connection pipeline (2), collection pipe system (3) and a return pipeline(s) for circulating transfer fluid. The ground circuit is utilized for transferring thermal energy recovered from its surroundings, for instance, in a heat pump (5) or the like. The present ground circuit collection pipe system (3) is characterized by consisting of a hollow profile (6) arranged in a coil, whereby the hollow profile is connected at its first end to a connection pipeline (2) for conveying the transfer fluid along the hollow profile from the first coil end to the second, and at the second end of the coil the second end of the hollow profile is connected to the return pipeline (4) for conveying the transfer fluid from the hollow profile towards the place where used. At the opposite ends of the hollow profile, there are advantageously arranged means for controlling the fluid flow provided therein.



Energía y Sostenibilidad

- [ENERGÍA GEOTÉRMICA](#)
- [ENERGÍA SOLAR TÉRMICA DE CONCENTRACIÓN](#)
- [PILAS DE COMBUSTIBLE](#)
- [ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA](#)
- [ENERGÍA EÓLICA](#)

ENERGÍA SOLAR TÉRMICA DE CONCENTRACIÓN

40 resultados Última actualización: 11/10/2018 (19:22:00)  

Substancias de Patente publicadas en los últimos 15 días / Patent Applications published in the last 15 days



Página 1 de 4 Mostrar 25 ▼ per página

MULTI-ELEMENT THERMAL CONDUCTOR FOR A VACUUM TUBE OF A SOLAR THERMAL COLLECTOR

Nº publicación: [EP3040864A1](#) 07/10/2018
Solicitante:
COMMISSARIAT ENERGIE ATOMIQUE (FR)
Resumen de: WO2018196220A1

Thermal conductor (9) for a vacuum tube (1) of a solar thermal collector (10) being double vacuum tubes, which conductor is intended to be in contact with a heat collector tube (3), and the internal wall of the vacuum tube (1), comprising a heat exchanger element (2), to provide heat transfer from the external wall of the vacuum tube (1) toward the heat collector tube (3), characterized in that it comprises a first conducting element (14), a second conducting element (16), comprising a second conductor portion (18) for connection with the first conducting element (14), the second conductor portion (18) being mounted with the ability to rotate on the first element (14) of the first conducting element (14), and an elastic return member (5) in contact with the second conducting element (16), to cause it to rotate with respect to the first conducting element (14).

PILAS DE COMBUSTIBLE

172 resultados Última actualización: 10/10/2018 (18:21:00)  

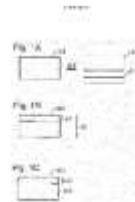
Substancias de Patente publicadas en los últimos 15 días / Patent Applications published in the last 15 days



Página 1 de 1 Mostrar 25 ▼ per página

SOLID ELECTROLYTE AND METHOD OF FABRICATION

Nº publicación: [FR3034896A1](#) 07/10/2018
Solicitante:
SOLTEC SILICON ON INSULATOR (FR)
Resumen de: EP3378482A1

The present invention relates to a method of manufacturing a layer of solid electrolyte (111), characterized in that it comprises the step of providing a heat substrate (100) including a crystalline solid electrolyte layer (110), and transferring said crystalline solid electrolyte layer (110) from the heat substrate (100) to a transfer substrate (200).



ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA

188 resultados Última actualización: 10/10/2018 (18:43:00)  

Substancias de Patente publicadas en los últimos 15 días / Patent Applications published in the last 15 days

Página 1 de 8 Mostrar 25 ▼ per página

PHOTOVOLTAIC AND THERMAL SOLAR PANEL

Nº publicación: [FR3034892A1](#) 07/10/2018
Solicitante:
SOLAIRE 20 (FR)
Resumen de: WO2018156784A1

The invention relates to a hybrid solar panel comprising: a photovoltaic module; a heat exchanger arranged opposite the rear surface of said photovoltaic module; a cooling fluid circulating in said exchanger; the heat exchanger including a heat exchange area; inner channels extending over the entire surface of the exchange area; the heat exchange area is made up of a double cellular plate with cells provided in the form of adjacent inner channels in fluid communication with the intake and discharge areas, characterized in that: the side ends are sealed; the plate comprises openings made in the lower wall in order to establish fluid communication between each channel and the intake and discharge areas, respectively; and the intake and discharge areas are provided in the form of collectors placed on the lower wall of the openings, so that said upper wall remains planar over the entire surface thereof.

ENERGÍA EÓLICA

104 resultados Última actualización: 10/10/2018 (17:23:00)  

Substancias de Patente publicadas en los últimos 15 días / Patent Applications published in the last 15 days


Página 1 de 7 Mostrar 25 ▼ per página

EOLIENNE AEROPORTEE ROTATIVE

Nº publicación: [FR3034473A1](#) 07/10/2018
Solicitante:
BENHAÏEM PIERRE (FR)
Resumen de: FR3035473A1

Un cerf-volant de type parachute ascensionnel (1) est installé entre les ailes (2), constituant le moyeu du cerf-volant rotatif (1, 2) et stationnaire nouvellement construit. Le système de conversion fait intégrité couple et traction par la rotation continue du cerf-volant rotatif (1, 2) sur son plan incliné pour une action conjuguée de détournement des inévitables à leurs stations mobiles (3) respectives disposées sur l'anneau rotatif (9, 10) et de la rotation continue de l'anneau rotatif (9, 10) sur son plan horizontal et selon une vitesse angulaire égale à celle du cerf-volant rotatif (1, 2), avec générateur à l'anneau ou aux treuils. Les cordes (7) périphériques de conversion relient le pourtour du cerf-volant parachute (1) aux stations mobiles (3). Application pour une production massive d'électricité.

BOLETINES DE VIGILANCIA TECNOLÓGICA



VT BIOMASA
20
PATENTES
 Vigilancia Tecnológica
 2º trimestre 2016
 NIPO: 073-15-031-2



TECNOLOGÍAS QUÍMICAS: PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

En la presente edición de este boletín se va a presentar una revisión de la producción científica en el campo de las tecnologías químicas de conversión de la biomasa para la obtención de biocombustibles, a través del análisis de las publicaciones identificadas en la base de datos Web of Science de ISI WoK. Con esta revisión se completan las realizadas en ediciones anteriores, donde se abordaron los otros tipos de procesos de conversión. Hasta Junio de 2016, la producción científica a nivel mundial en el área objeto de estudio superó las 8000 publicaciones. El 85% son artículos en revistas especializadas y el 10% comunicaciones a congresos. El 7% son revisiones del estado del arte de la tecnología.

Los primeros artículos publicados datan de comienzos de la década de los noventa. Desde entonces, a excepción de los dos últimos años, la producción bibliográfica ha ido en aumento, experimentando un crecimiento extraordinario a partir del año 2006, de manera que el número de publicaciones de los últimos diez años representa el 95.5% del total y el de los últimos cinco, el 68.0% (Figura 1).

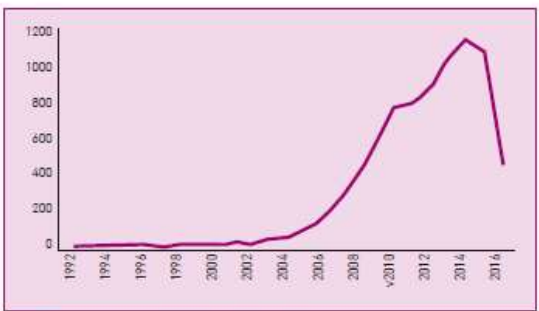


Figura 1: Distribución del número de publicaciones por años



VT ENERGIAS MARINAS
14
Boletín 2º trimestre 2016
 Vigilancia Tecnológica
 NIPO: 073-15-034-8

Introducción

Las Energías Renovables Marinas constituyen en el presente año de los sujetos de fuentes energéticas que, poseyendo un ingenio patenteable, su explotación se encuentra marcadamente desarrollada. Su origen está constituido por el carácter de inagotable colector de energía que constituyen las mareas y corrientes, que ocupan el alrededor del 70% de la superficie del planeta y situándose sobre 1.500¹² m³ de agua, con la mayor reserva energética existente en la tierra y además de carácter renovable.

Las Energías Renovables Marinas más relevantes en la actualidad podríamos clasificarlas en energía de las Olas (undimotriz), energía de las Mareas (mareomotriz) (estas fuentes a considerar también en el medio marino son la energía eólica (offshore), la energía de las corrientes marinas (barridos) y el gradiente térmico oceánico (OTGC).

La Península Ibérica cuenta con una ubicación privilegiada para el aprovechamiento de estas energías lo que constituye una sinergia que no se debe dejar pasar por los agentes institucionales entre cuyos objetivos está proteger e impulsar la innovación y el desarrollo industrial y económico de los países ibéricos, concretamente, las autoridades nacionales en materia de propiedad intelectual de Portugal y España.

Este Boletín de Vigilancia Tecnológica (BVT) es el resultado de la colaboración hispano-portuguesa entre la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) y el Instituto Nacional de Propiedad Industrial de Portugal (INPI), y tiene como objetivo proporcionar el seguimiento trimestral de las últimas novedades y publicaciones de solicitudes de patentes internacionales (Patent Cooperation Treaty PCT) en el campo técnico de las Energías Marinas.

En este Boletín BVT se presenta la estadística de 2016 por país de prioridad, por inventores, solicitantes y clasificatorias de las solicitudes internacionales PCT. Están seleccionadas sobre la base de la Clasificación Internacional de Patentes (IPC) y la Clasificación Cooperativa de Patentes (CPC) identificadas con el código F03B15/12 con las que se clasifican a nivel internacional las energías marinas, fundamentalmente las energías mareomotriz y undimotriz.

También se presentan noticias en este campo técnico en el ámbito particular así como un artículo sobre el potencial de la energía de las corrientes para reducir de la dependencia energética de la Ure. Fuente: Gella, profesora de la Universidad Autónoma de Lisboa.

Este Boletín se publica en portugués y en castellano en las correspondientes páginas web de ambas Oficinas Nacionales.

sumario

- [Energía Mareomotriz](#)
- [Energía Undimotriz](#)
- [Energías Oceanicas Diversas](#)

anexos

- [Estadísticas](#)
- [Noticias del sector](#)
- [Entrevistas](#)

[54] **PAT ON THE BACK APPARATUS**
 [7] Inventor: **Ralph R. Piro**, 676 Centre Ave.,
 Lindenhurst, N.Y. 11757
 [21] Appl. No.: **739,669**
 [22] Filed: **May 31, 1985**
 [51] **Int. Cl.⁴** **A61H 7/00**
 [52] **U.S. Cl.** **128/61; 4/559;**
 15/143 R; 15/210 R; 224/265; 269/3; 272/1 R;
 272/76; 446/26; 128/67
 [58] **Field of Search** 128/24.2, 24 R, 24 A,
 128/25 B, 28, 32-40, 45, 46, 47, 50-53, 56, 57,
 59, 61, 62, 65, 66, 67; 272/96, 8 N, 8 R, 76, 27
 R, 27 N, 1 R; 15/28, 29, 210 R, 143 R, 144 R,
 145; 4/559; 2/44, 45; 269/3; 224/265; 446/26,
 28

[56] **References Cited**
U.S. PATENT DOCUMENTS
 1,537,464 5/1925 Hummel 128/65
 1,999,799 4/1935 Beck 4/559
 2,168,975 8/1939 Clarke 128/62 R
 2,642,863 6/1953 Gordon 128/38

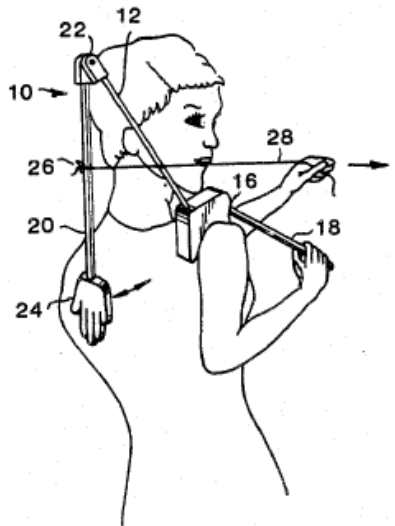
3,679,107 7/1972 Perrine 224/265
 3,856,002 12/1974 Matsumoto 128/62 R
 3,881,470 5/1975 Glore 128/55
 4,266,536 5/1981 Casares 128/57
 4,411,421 10/1983 Hershberger 128/57

FOREIGN PATENT DOCUMENTS
 2527295 11/1977 Fed. Rep. of Germany 224/265
 603405 1/1926 France 272/1 R
 36643 10/1935 Netherlands 224/265
 21411 5/1900 Switzerland 128/62 R

Primary Examiner—Clyde I. Coughenour
Attorney, Agent, or Firm—John J. Byrne; Bradford E.
 Kile; Kevin M. O'Brien

[57] **ABSTRACT**
 A self-congratulatory apparatus having a simulated
 human hand carried on a pivoting arm suspended from
 shoulder supported member. The hand is manually
 swingable into and out of contact with the user's back to
 give an amusing or an important pat-on-the-back.

4 Claims, 2 Drawing Figures



MUCHAS GRACIAS !





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, ENERGÍA
Y TURISMO



Oficina Española
de Patentes y Marcas

Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM)

SERVICIOS DEL CENTRO REGIONAL: INFORMACION DE PATENTES Y MARCAS



Iosu Ibáñez Arriezu

OEPM Iruña - Pamplona 18-19 de octubre de 2015

GARAPEN EKONOMIKORAKO DEPARTAMENTUA
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO
Berrikuntzarako eta Ezagutzaren Transferentziarako Zerbitzua
Servicio de Innovación y Transferencia del Conocimiento



FUNCIONES

FOMENTO DEL USO DE LA
INFORMACION TECNOLÓGICA

DIFUSION DE LA UTILIDAD DEL
SISTEMA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

TAREAS

AYUDA EN LAS DUDAS SOBRE
PROPIEDAD INDUSTRIAL

ASESORAMIENTO: COMO Y
DONDE ENCONTRAR
INFORMACION

COLABORACION G.N. - OEPM

PRIMER PROTOCOLO DE
COLABORACION CON OEPM
(ANTES RPI): 19/12/1983

RENOVACIONES EN 1993 Y 2001

RECURSOS APORTADOS POR OEPM

- WEB
- APOYO DE TECNIC@S

EVENTOS

DIFERENCIACIÓN A TRAVÉS DE LA MARCA Y DEL DISEÑO

Pamplona 20 de mayo de 2015

El papel del Centro Regional de Información de Propiedad Industrial

Augusto Olite Tainta. Servicio de Innovación y Transferencia del
Conocimiento

En colaboración con OEPM

Lugar: Aula Magna – Escuela de Arquitectura Universidad de Navarra

CONSULTAS

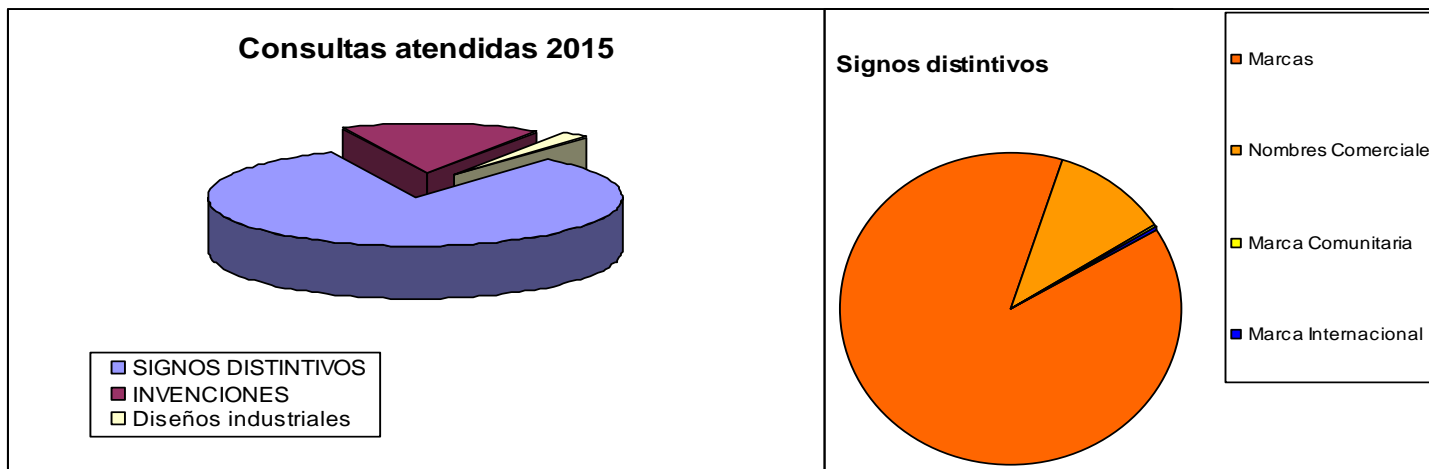
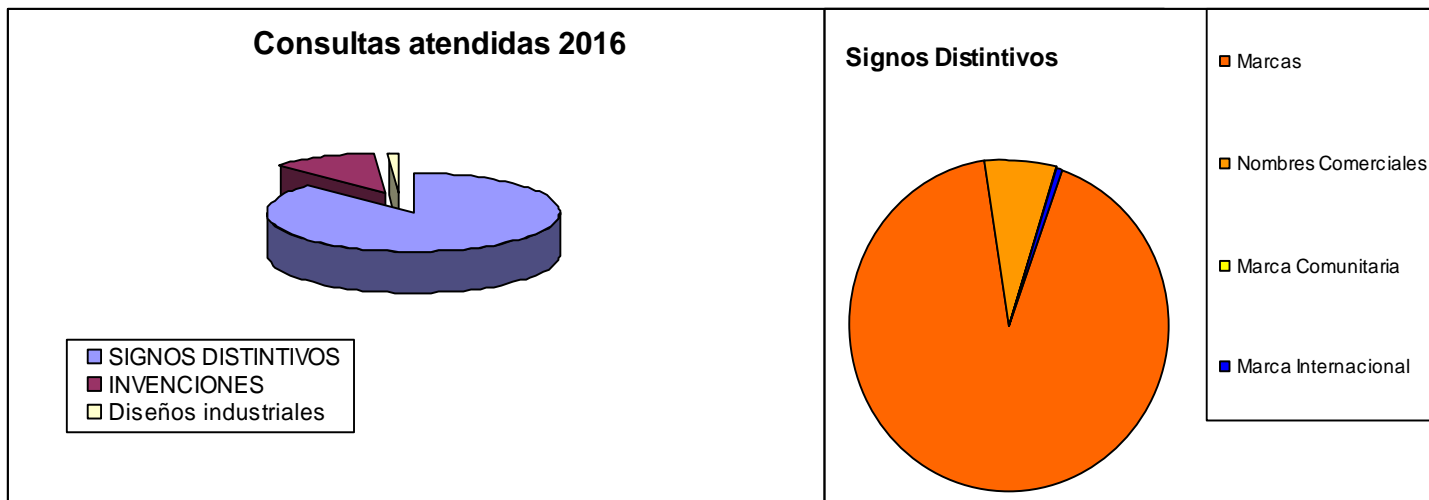
De 1 de enero a 13 de septiembre de **2016**

ESTADÍSTICAS 2016		
Marcas	304	80%
Nombres Comerciales	23	6%
Marca Comunitaria	1	0%
Marca Internacional	2	1%
SIGNOS DISTINTIVOS	330	87%
Modelos de utilidad	18	5%
Patentes	25	7%
Patente europea	1	0%
PCT	0	0%
INVENCIONES	44	12%
Diseños industriales	4	1%
TOTAL CONSULTAS	378	100%

De 1 de enero a 31 de diciembre de **2015**

ESTADÍSTICAS 2015		
Marcas	269	73%
Nombres Comerciales	34	9%
Marca Comunitaria	1	0%
Marca Internacional	1	0%
SIGNOS DISTINTIVOS	305	82%
Modelos de utilidad	25	7%
Patentes	31	8%
Patente europea	1	0%
PCT	1	0%
INVENCIONES	58	16%
Diseños industriales	8	2%
TOTAL CONSULTAS	371	100%

CONSULTAS



CONSULTAS

2014		2015		2016 (13/9/16)	
Marcas	372	Marca	269	Marca	304
Nombres Comerciales	20	Nombre Comercial	34	Nombre Comercial	23
Marcas y/o Nombres Comerciales	8				
Marca Comunitaria	3	Marca Comunitaria	1	Marca Comunitaria	1
Marca Internacional	4	Marca Internacional	1	Marca Internacional	2
Marca Comunitaria e Internaciona	5				
SIGNOS DISTINTIVOS	412	SIGNOS DISTINTIVOS	305	SIGNOS DISTINTIVOS	330
Modelos de utilidad	12	Modelo de utilidad	25	Modelo de utilidad	18
Patentes	40	Patente	31	Patente	25
Patentes y/o modelos de utilidad	17				
Patente europea	0	Patente europea	1	Patente europea	1
PCT	3	PCT	1	PCT	0
INVENCIONES	72	INVENCIONES	58	INVENCIONES	44
Diseños industriales	17	Diseños industriales	8	Diseños industriales	4
Diseño Industrial Comunitario	2	Diseño Industrial Comunitario	0	Diseño Industrial Comunitario	0
DISEÑOS INDUSTRIALES	19	Diseño industrial	8	Diseño industrial	4
TOTAL	503	TOTAL	371	TOTAL	378

EVOLUCION DE LAS **CONSULTAS**

LIGERO AUMENTO CON
RESPECTO A 2015 PERO EN
LA LINEA DE DISMINUCION
DEBIDO A:

- SITUACIÓN ACTUAL...

ESTADISTICAS MARCAS

Solicitudes de marcas distribuidas según el tipo del solicitante y por CC.AA. desde 2007 hasta 2015

CC.AA.	Tipo Solicitante	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
TOTAL		729	656	522	507	496	456	411	640	516
NAVARRA	CSIC									
NAVARRA	Empresas	492	455	364	337	333	287	231	368	319
NAVARRA	Organismos Públicos	17	25	4	13	4	11	2	10	2
NAVARRA	Particulares Hombres	186	144	124	127	114	125	125	221	136
NAVARRA	Particulares Mujeres	31	32	30	30	43	32	53	40	58
NAVARRA	Universidades	3				2	1		1	1

ESTADÍSTICAS PATENTES

Solicitudes de Patente Nacional por tipo de solicitante y por CC.AA desde 2007 hasta 2015

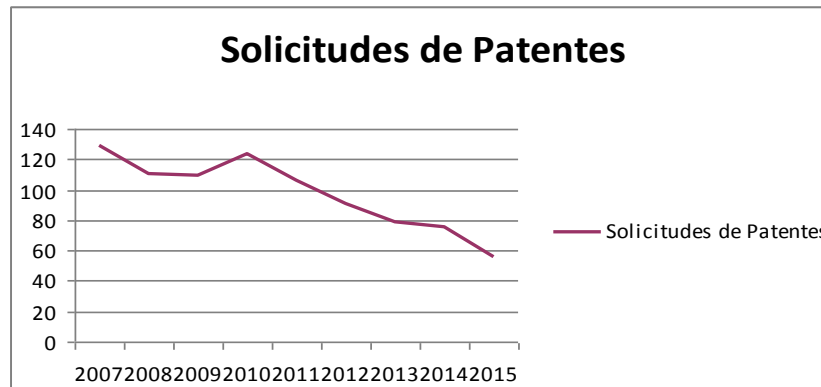
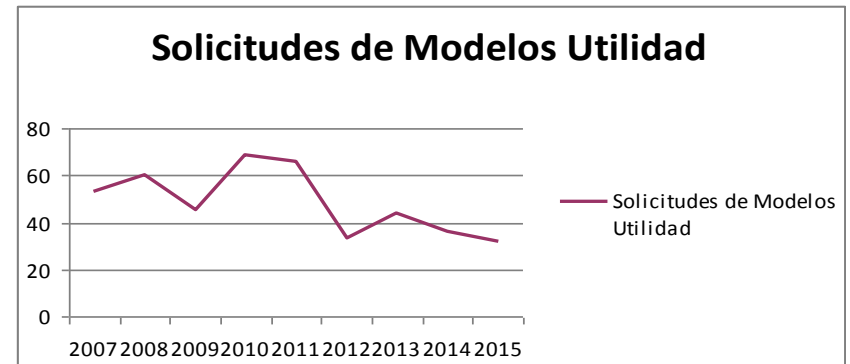
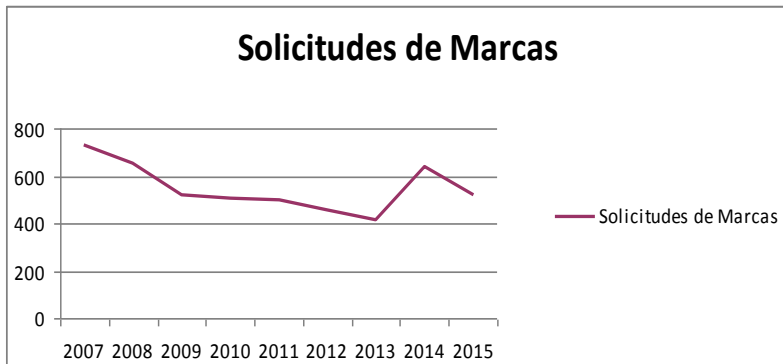
CC.AA.	Tipo Solicitante	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
TOTAL		129	111	109	124	106	91	79	76	56
NAVARRA	CSIC									
NAVARRA	Empresas	89	75	76	88	70	50	41	49	31
NAVARRA	Organismos Públicos	7	7	11	9	2	4	4		2
NAVARRA	Particulares Hombres	28	24	20	20	25	31	26	19	16
NAVARRA	Particulares Mujeres		1		3	5	1	3	3	5
NAVARRA	Universidades	5	4	2	4	4	5	5	5	2

ESTADÍSTICAS MODELOS DE UTILIDAD

Solicitudes de Modelos de Utilidad según el tipo del solicitante y por CC.AA. desde 2007 hasta 2015

CC.AA.	Tipo Solicitante	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
TOTAL		53	60	45	69	66	33	44	36	32
NAVARRA	CSIC									
NAVARRA	Empresas	32	23	17	33	33	14	13	21	15
NAVARRA	Organismos Públicos				1					1
NAVARRA	Particulares Hombres	20	31	21	30	25	8	27	11	14
NAVARRA	Particulares Mujeres	1	6	7	5	7	11	4	4	2
NAVARRA	Universidades					1				

ESTADISTICAS



COMO SE RESUELVEN LAS CONSULTAS

- POR TELEFONO
- PRESENCIAL
- CORREO ELECTRONICO

PERSONAS DE CONTACTO

Josean Larumbe Abuín

Teléfono: 848 42 72 70

Correo Electrónico: jarumab@navarra.es

Augusto Olite Tainta

Teléfono: 848 42 13 48

Correo Electrónico: adolittai@navarra.es

Sergio Pérez Garcia

Teléfono: 848 42 70 68

Correo Electrónico: speregar@navarra.es

Iosu Ibáñez Arriezu

Teléfono: 848 42 76 64

Correo Electrónico: iibaneza@navarra.es

ACTUALIDAD 2016

Reunión anual OEPM Centros Regionales de
Información de Patentes y Marcas en
Iruña – Pamplona

GRACIAS
ESKERRIK ASKO